UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 03 de julio de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06026-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación: "LA ARTESANÍA COMO PILAR DE LA IDENTIDAD CULTURAL: UNIENDO EXTREMOS. EL CASO DE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y JUJUY-ARGENTINA" cuya responsable es la Lic. Pamela ÁLVAREZ;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS ($6.129,30);

Que obra el V°.B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Lic. Pamela ÁLVAREZ, responsable del Proyecto " LA ARTESANÍA COMO PILAR DE LA IDENTIDAD CULTURAL: UNIENDO EXTREMOS. EL CASO DE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y JUJUY-ARGENTINA", en la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS ($6.129,30).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TREINTA CENTAVOS ($6.129,30), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 – Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación – Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	$ 249,92
3.7.1. Pasajes.....	$ 600,24
3.7.2. Viáticos.....	$ 780,00
TOTAL INCISO 3	$1.380,24
4.3.6. Equipo para computación.....	$ 2.649,69

0611

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Programa: 20 – Investigación - Actividad: 09 – Proyectos Orientados – Inciso:

4.3.6. Equipo para computación..... $ 1.849,45

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesoreria, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° **0611** 2007.-

o.o.